



XXXV CONVENCION NACIONAL ORDINARIA Y DEMOCRÁTICA

**Sindicato de Telefonistas de la
República Mexicana**

Informe que rinde la

Comisión de Acción Política

INDICE

| | |
|---|----|
| <i>Introducción</i> | 3 |
| <i>Actividades dentro de la UNT</i> | 5 |
| <i>La Reforma Laboral y Productiva</i> | 9 |
| <i>El fortalecimiento de UNT y el 13° Congreso Nacional Ordinario y de Elecciones</i> | 10 |
| <i>Otras actividades de la UNT</i> | 11 |
| <i>Actividades dentro del Movimiento Nacional por la Soberanía Alimentaria y Energética, los Derechos de los Trabajadores y las Libertades Democráticas</i> | 13 |
| <i>Actividades en la FESEBS</i> | 14 |
| <i>Trabajo Legislativo</i> | 15 |
| <i>Actividades al interior del STRM (mítines ante la SCT)</i> | 15 |
| <i>Cierre del Informe</i> | 16 |

Introducción

En cumplimiento con lo estipulado por nuestra Ley Interna, la Comisión de Acción política somete a la consideración de esta Honorable Trigésimo Quinta Convención Nacional el presente informe de las actividades realizadas entre Octubre del 2009 y Agosto del 2010.

En esta Comisión participan funcionarios del CEN y Comisionados Nacionales, los cuales realizan diversas acciones para respaldar las actividades que desarrolla el Co. Francisco Hernández Juárez en su carácter de Secretario General del STRM, Presidente Colegiado de la UNT, Dirigente Colegiado del Movimiento Nacional por la Soberanía Alimentaria y Energética, los Derechos de los Trabajadores y las Libertades Democráticas y como Diputado Federal en la LXI Legislatura. Las áreas de responsabilidad atendidas son:

- ▶ Sindicalismo Nacional UNT-FESEBS
- ▶ Alianza clasista “Movimiento Nacional Amplio”
- ▶ Relaciones con el gobierno, la sociedad y empresarios.
- ▶ Relaciones con partidos políticos y Congreso de la Unión.
- ▶ Trabajo legislativo del STRM-UNT-Movimiento Nacional.
- ▶ Acción internacional.

El presente año estuvo determinado por cuatro factores: la incertidumbre económica, la espiral de violencia vinculada a la acción del crimen organizado, los comicios locales del 2010 y la política de agresiones en contra de los sindicatos independientes y democráticos.

Tras la crisis económica que se presentó a fines del 2008 y que se tradujo en una significativa caída del PIB en 2009, se ha generado un cierto repunte de la actividad económica durante el primer trimestre del presente año.

La mayoría de los analistas ha preferido tomar con escepticismo este resultado debido a que se espera una disminución del dinamismo de la economía en el segundo semestre del año, ya que los avances logrados están vinculados con el sector exportador que depende en mucho del comportamiento, aun incierto, del mercado Norteamericano. La Confederación de Cámaras Industriales (Concamin) señaló, por ejemplo, que aunque “la economía mexicana superó la recesión, no todos los sectores están creciendo y el país no ha recuperado el terreno perdido durante la crisis”, mientras que el PRI, por su parte, ha acusado al Gobierno Federal de ocultar el inminente colapso económico cuyos indicadores más importantes serían “la muerte de PEMEX”, “la ruina del IMSS” y la descapitalización del Banco de México.

A este panorama adverso de la economía habrá que agregar los incrementos autorizados por el Congreso de la Unión al IVA, al ISR y al consumo de los combustibles que contribuyeron, junto a la política de contención salarial, a erosionar al ya de por sí disminuido poder de compra de los trabajadores.

Mientras que en el campo de la economía la inacción gubernamental es uno de los elementos que explica el mediocre desempeño de la mayor parte de los sectores productivos y la crónica depresión del mercado interno, en el terreno de la inseguridad, el combate frontal al narcotráfico promovido por el Gobierno Federal, se ha convertido en una estrategia fallida que ha dado lugar a la militarización de la mayor parte del país, a un recrudecimiento de la violencia asociada con la delincuencia y a la multiplicación de denuncias relacionadas con la violación de diversos derechos ciudadanos.

Acontecimientos como el secuestro de Diego Fernández de Ceballos, el asesinato del candidato a gobernador por el PRI en Tamaulipas o las fricciones del Ejecutivo Federal con varias ONGS en Ciudad Juárez, dan cuenta de las limitaciones que tiene una estrategia puramente militar o policiaca frente a un problema que se ve agudizado por la generalización del desempleo y la exclusión social de los jóvenes, (no hay que olvidar en este sentido que existen alrededor de 7.5 millones de jóvenes mexicanos excluidos del estudio y del empleo).

Es en este contexto altamente viciado que se dieron los procesos electorales del 2010. Inicialmente parecía inevitable una victoria amplia del tricolor que anticiparía su regreso al poder en 2012, por lo que el Gobierno Federal decidió cambiar su estrategia. Para comenzar, rompió los acuerdos secretos que permitieron el aval del PRI al alza de impuestos aprobada por el legislativo en Septiembre del año pasado, posteriormente impulsó las coaliciones electorales con el PRD en varios estados, particularmente en Oaxaca, entidad considerada como una de las más importantes reservas de votos del Revolucionario Institucional.

El cambio de estrategia surtió efecto, ya que evitó que el PRI se llevara el carro completo, aunque dejó muchas dudas acerca de los alcances de un esquema de alianzas determinado por el pragmatismo y por el afán de sobrevivencia. Por lo pronto el saldo más inmediato de estas elecciones locales es el enésimo reacomodo en el gabinete del Gobierno Federal, en el que el nuevo titular de la SEGOB parece cumplir la función de una especie de encargado de despacho y apagafuegos del Presidente, quien ha decidido concentrar toda su atención en los procesos electorales por venir.

Un aspecto preocupante de las contiendas electorales de este año es la abierta intromisión de los poderes de facto y el propio Gobierno Federal. Los gobernadores, las televisoras, los círculos empresariales, el narcotráfico y el poder ejecutivo

encontraron la manera de incidir utilizando un arsenal que incluye la compra de votos, el manejo electoral de diversos programas de gobierno, el espionaje telefónico, el linchamiento mediático, las campañas sucias, las encuestas amañadas, la persecución judicial de los adversarios políticos e incluso el asesinato de candidatos incómodos.

Esta es una circunstancia que compromete severamente el desarrollo de los próximos comicios y podría dar lugar a una crisis política similar a la del 2006, si desde la sociedad no actuamos para superar este contexto de polarización política y social.

Muestra clara de los riesgos del entorno es justamente la acumulación de conflictos sin resolver en el ámbito sindical. Los electricistas del SME, los mineros y más recientemente los trabajadores de Mexicana de Aviación han enfrentado una embestida en la que, recursos de cuestionable legalidad como los decretos para eliminar de un plumazo las fuentes de trabajo, la finalización forzada de las relaciones laborales o las quiebras maquinadas, se utilizan con la finalidad de mutilar o de plano eliminar los contratos colectivos de trabajo. Todo ello con el afán de proteger a ultranza los intereses de los aliados empresariales del régimen.

Otro ingrediente de estos conflictos es la injerencia gubernamental en la vida interna de las organizaciones sindicales con el propósito de dividir las, inmovilizarlas o condicionarlas. Esto último se ha hecho evidente con los mineros, el SME e incluso con la UNT. En este último caso, es necesario comentar que la que la reciente salida del SNTSS estuvo determinada por las fuertes presiones que se ejercieron desde la STPS como represalia por la posición asumida por nuestra Central Sindical ante el proyecto gubernamental de reforma laboral, ya que la mayoría de los sindicatos afiliados, denunció el carácter regresivo del llamado proyecto Lozano y decidió impulsar una iniciativa alterna para democratizar y modernizar el mundo del trabajo.

Actividades dentro de la UNT

La ofensiva antisindical. Como informamos en la Convención anterior, en agosto del 2009 se llevó a cabo el 12° Congreso Nacional Ordinario de la UNT en el que se aprobó un plan de acción que incluyó una concentración realizada el primero de Septiembre ante el recinto de la Cámara de Diputados. En dicho evento se presentó la agenda legislativa del Movimiento Amplio y posteriormente se firmó un acuerdo con un grupo plural de legisladores afines a la UNT y a los demás referentes del Movimiento. El plan de acción previsto originalmente por la UNT y el Movimiento debió modificarse como consecuencia de la agresión sufrida por el SME el 10 de Octubre, fecha en que el titular del

ejecutivo expidió el decreto de extinción de LyFC, es de hacerse notar que, horas antes de que se expidiera el decreto, numerosos contingentes de la PFP ocuparon las instalaciones de la empresa desalojando a los trabajadores que aun se encontraban laborando.

Muy pronto se hizo evidente que los verdaderos objetivos del gobierno federal eran evitar la interferencia del Sindicato en el proceso de comercialización de las redes de fibra óptica de la compañía para favorecer la participación del capital privado en la prestación del servicio eléctrico, cancelar un CCT que consideraba muy oneroso y eliminar a un sindicato incómodo, por lo que la UNT y el Movimiento Amplio decidieron extremar las medidas de solidaridad con los electricistas. Entre las acciones más importantes podemos mencionar la marcha del día 15 de Octubre y la Jornada Nacional de Protesta del 11 de Noviembre en la que los telefonistas impulsamos una falta colectiva y varios mítines simultáneos frente a las oficinas de la SCT.

Durante la Marcha Nacional del 29 de Enero, la conmemoración del 1° de Mayo y la Jornada de Protesta del 1° de Julio, además de las reivindicaciones centrales del movimiento, se expresó el apoyo a los mineros y a los electricistas. Los legisladores afines a nuestro movimiento han promovido, por otra parte, la constitución de comisiones especiales para coadyuvar a la resolución del conflicto e impulsaron la controversia constitucional, iniciativa que finalmente no prosperó debido a los acuerdos que en aquel entonces prevalecían entre la bancada del PAN y la mayoría de los legisladores priístas.

Finalmente y luego de que se cancelaran la mayor parte de las vías legales y de negociación para encausar el conflicto, el SME decidió implementar un largo ayuno colectivo, medida desesperada que aunada al cambio de condiciones políticas posterior a las elecciones del 2010, contribuyó a establecer una mesa de diálogo con la SEGOB de la que han surgido algunos acuerdos iniciales. Sin embargo, aún hay mucho trecho que recorrer para que se logre una salida negociada al conflicto, las maquinaciones del Secretario de Trabajo son uno de los principales obstáculos para conseguir este objetivo, muestra de ello, es la reciente declaración de la Junta de Conciliación y Arbitraje que da por concluidas las relaciones de trabajo y el CCT de la Compañía de Luz y Fuerza del Centro.

Situación similar es la que se presenta en el caso de los mineros. El 11 de febrero del presente año, el Segundo Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Primer Circuito le negó al sindicato el amparo definitivo en contra de la absurda determinación de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, que en abril del 2009 declaró que la relación laboral había concluido en la mina de Cananea, debido a que dicha instalación presuntamente había quedado

inservible a causa de la prolongada huelga, con lo que se generaron las condiciones para el posterior desalojo violento en las minas de Cananea y Pasta de Conchos.

La nueva ofensiva gubernamental en contra del Sindicato Minero dio lugar a que la UNT, junto a otras organizaciones sociales, organizara la jornada de protesta del 16 de Marzo. La solidaridad con los mineros se ha convertido en uno de los principales ejes de las acciones realizadas a lo largo de este año por nuestra Central Sindical y por el Movimiento Amplio del que formamos parte. Comisiones de dirigentes del STRM y la UNT se han trasladado a Cananea para participar en diversos foros relacionados con este conflicto y para manifestar nuestro apoyo a los trabajadores y a la población de dicha localidad. En este orden de ideas, debemos destacar la labor desarrollada por nuestros compañeros telefonistas de las secciones de Sonora quienes se han involucrado activamente en este proceso.

Desde el Congreso, nuestro Secretario General, el Co. Francisco Hernández Juárez, ha insistido en la necesidad de encontrar vías para la solución integral del conflicto minero, lo que implicaría la solución negociada a las huelgas en Cananea, Sombrerete y Taxco, así como el castigo a los responsables por el homicidio industrial de Pasta de Conchos.

De la misma manera ha denunciado el origen obscuro de los recursos comprometidos en el programa “Todos somos Cananea” y la contradicción que implica el ofrecer, dentro de dicho programa, la recontratación inmediata de los mineros que acepten liquidarse a pesar de que la principal razón esgrimida por las autoridades laborales para decretar la cancelación de las relaciones laborales, fue precisamente la supuesta inoperancia de la misma mina que se pretende reabrir con los trabajadores recontratados.

Al igual que en el caso de los electricistas, el gobierno optó recientemente por matizar parcialmente su posición intransigente al iniciar negociaciones con el sindicato por conducto del nuevo Secretario de Gobernación. Está por verse si de esta mesa de diálogo surge alguna solución de fondo para un conflicto que dura ya más de tres años o si solo se trata de una nueva maniobra dilatoria por parte del Gobierno Federal.

Actualmente un nuevo conflicto laboral involucra a los trabajadores de Mexicana de Aviación. La raíz del mismo está en el manejo desaseado que las administraciones panistas hicieron de los activos vinculados al tristemente célebre rescate bancario, entre los que se encontraban las 2 principales aerolíneas de nuestro país.

Contra la opinión de los expertos en la materia que recomendaban que ambas empresas se vendieran en paquete, el gobierno de Vicente Fox decidió licitarlas por separado con lo que benefició a los empresarios interesados quienes literalmente adquirieron Aeroméxico y Mexicana de Aviación a precio de ganga. Al frente de esta última quedó el llamado Grupo Posadas, encabezado por Gastón Azcárraga, quien de inmediato se dedicó a presionar a los Sindicatos de Pilotos y de Sobrecargos para que aceptaran reducir el costo de sus contratos colectivos de trabajo.

Por el afán de mantener la fuente de empleo, ambas asociaciones estuvieron de acuerdo en hacer diversos tipos de concesiones que le generaron importantes ahorros a una empresa que enfrentaba la competencia de las líneas de bajo costo; sin embargo, la pretensión de transferir literalmente todos los costos de la nula inversión y la deficiente administración a los trabajadores, dio lugar a fuertes discrepancias con la Asociación Sindical de Sobrecargos que llevaron a la empresa a plantear un conflicto de carácter económico con el claro propósito de obligar a esta organización a negociar bajo presión.

Paralelamente el Grupo Posadas creó 2 compañías subsidiarias, que por cierto cuentan con sendos contratos laborales de protección patronal, a las que se dedicó a fortalecer en perjuicio de la empresa matriz, en una tortuosa operación financiera que terminó por descapitalizar a Mexicana de Aviación. Esto último dio pie a que se planteara un nuevo ultimátum a los Sindicatos de Pilotos y Sobrecargos: o aceptaban una nueva reducción en sus salarios y prestaciones que se complementarían con el despido de una parte sustancial del personal o la empresa virtualmente se declararía en quiebra.

Cínicamente Gastón Azcárraga les ofreció la opción de que compraran la empresa quebrada en un peso. De inmediato ambos sindicatos iniciaron una serie de movilizaciones y exigieron la intervención del Presidente. Con cierto éxito colocaron en la opinión pública la idea de que se había generado artificialmente la quiebra de Mexicana, lo que afectaba a un servicio público concesionado por el Gobierno Federal. En diversos medios y particularmente en el Congreso, causó extrañeza la indiferencia con que se ha manejado el titular de la SCT frente a este problema.

Ante estas acciones de los sindicatos, el Grupo Posadas inició el procedimiento de concurso mercantil, que prácticamente representa el paso previo para la quiebra y suspendió los vuelos de la compañía; la presión ejercida en la opinión pública permitió sin embargo que se abriera un compás de espera que aprovecharon ASPA y ASSA para iniciar contactos con diversos empresarios que, eventualmente, estuvieran interesados en rescatar la aerolínea. El

surgimiento de la Tenedora K se convirtió en un elemento adicional de confusión por las versiones encontradas respecto de su permanencia o retiro de la operación de rescate.

Al momento de redactar el presente informe, los vuelos de Mexicana y de todas sus filiales se suspendieron abruptamente mientras que los Sobrecargos y Pilotos promovieron una serie de reuniones con los titulares de la STPS y SCT. En cualquiera de los posibles escenarios que puedan diseñarse para encausar el conflicto, el aspecto más delicado es el del costo laboral ya que, inevitablemente, los posibles nuevos dueños de la empresa buscarán transferir una parte sustancial de los costos del rescate de la empresa a los trabajadores, con la consecuente pérdida de puestos de trabajo y el recorte de salarios y prestaciones, afectando la contratación colectiva.

La Reforma Laboral y Productiva

Al principiar el presente año, se desarrolló un intenso debate al interior de la UNT ante el riesgo creciente de que el Gobierno Federal presentara su iniciativa de reforma laboral. Se conocían entonces, gracias a diversas filtraciones de los medios, algunos de los elementos sobresalientes del proyecto gubernamental que daban cuenta de su carácter regresivo y de la pretensión de abaratar el costo de la mano de obra por medio de la eliminación de las supuestas “rigideces” de la legislación actual. En esta etapa del debate se analizaron algunos de los posibles escenarios que podrían presentarse en función de la estrategia a seguir por el gobierno y los demás actores políticos y sociales y se arribó a dos consensos iniciales: oponerse a cualquier modificación del orden laboral lesiva al interés de los trabajadores y proceder a la actualización del proyecto de Reforma Laboral Integral que la UNT y el PRD presentaron en 2002.

Cuando la bancada del PAN presentó su Iniciativa de Ley, a la que se intentó posicionar ante la opinión pública como una reforma que alentaba la transparencia y que tenía “perspectiva de género”, pero que en el fondo incluye muchos de los aspectos nocivos de las propuestas de reforma laboral que desde hace tiempo han impulsado las cámaras patronales y sus bufetes de abogados como la ampliación de los periodos de prueba, mayores facilidades para el despido del personal, la aplicación de esquemas de flexibilidad laboral forzosa, la legalización de la subcontratación de personal o la introducción de nuevos requisitos que dificultan la organización de los trabajadores y el ejercicio del derecho de huelga, la discusión interna de la UNT entró en una nueva fase en la que el debate se centró en la conveniencia de presentar o no nuestro proyecto actualizado de reforma laboral productiva como iniciativa de ley en el periodo ordinario de sesiones de la Cámara baja.

Para algunas organizaciones como el STUNAM no existen en el actual Congreso las condiciones para que un proyecto progresista como el nuestro avance, por lo que la promoción de una nueva iniciativa de ley podría resultar contraproducente o en todo caso ociosa. Para el STRM y la gran mayoría de los sindicatos afiliados a la UNT, contar con un proyecto propio es la mejor manera, además de las movilizaciones necesarias, para contrarrestar la propuesta de la STPS y demostrar que lo que realmente hace falta es una democratización a fondo del mundo del trabajo.

Solo en estas condiciones es viable construir un nuevo modelo sindical y laboral que destierre el corporativismo y es precisamente a partir de estas consideraciones que se puede demostrar el verdadero carácter autoritario de la reforma impulsada por el partido del gobierno, ya que aun los aspectos aparentemente bondadosos la misma, (como los relativos a la transparencia o a la equidad), si se sacan del contexto de una transformación integral y radical del orden laboral, terminan por desnaturalizarse convirtiéndose en simples declaraciones de buena voluntad o en meros instrumentos para intensificar el control gubernamental sobre los sindicatos.

El debate, que resultó en algunos momentos algo ríspido, se resolvió a partir de la determinación de que cada organización miembro de la UNT definiera en lo individual si avalaba o no el proyecto de Reforma Laboral y Productiva elaborada por el equipo de asesores de nuestra Central Sindical. Este acuerdo hizo posible que nuestro Secretario General y diputado Francisco Hernández Juárez, presentara la iniciativa correspondiente ante la Cámara de Diputados en el mes de abril pasado, contando con el respaldo de la gran mayoría de los sindicatos de la UNT y la bancada del PRD.

El fortalecimiento de UNT y el 13° Congreso Nacional Ordinario y de Elecciones

Como comentamos en la parte introductoria del informe, la postura asumida por la UNT generó una gran irritación en la STPS, lo que desencadenó una serie de presiones para que el Secretario General del SNTSS tomara distancia de dicha resolución y poco tiempo después asumiera la determinación de abandonar nuestra Central Sindical.

Aunque es sin duda cierto que el SNTSS había reducido, desde hace tiempo, su participación en la UNT a causa del viraje a la derecha que dicho sindicato experimentó como consecuencia de la arbitraria modificación de su régimen de jubilaciones y pensiones, la separación del mismo, aunada a las dificultades que se habían presentado en el procesamiento de diversos temas en fechas recientes, motivó una profunda reflexión acerca del futuro y perspectivas de la Unión Nacional de Trabajadores.

A fin de encausar este esfuerzo de reflexión y de fortalecimiento, se conformó una Comisión Especial que actualmente está procesando la siguiente agenda:

- Fortalezas y debilidades de la UNT
- Diagnóstico del funcionamiento de la CNE, la Comisión Nacional Autónoma de Vigilancia y Justicia y el Observatorio Social.
- Diagnóstico del funcionamiento de las Uniones Estatales.
- Actualización del marco estatutario.
- Cubrimiento de los puestos vacantes en la CNE.

A partir de las deliberaciones de esta Comisión Especial fue posible construir un primer acuerdo político para que se integrara interinamente dentro de la Presidencia Colegiada el compañero Secretario General de ASPA y para que otras posiciones como la Secretaría de Organización o la Vicepresidencia de Actas fueran ocupadas por el Sindicato del Monte de Piedad y el SUTIN, respectivamente.

El objetivo de esta Comisión es contribuir a rediseñar el acuerdo político que le da sustento a la UNT normalizando y perfeccionando su vida interna. Durante el próximo Congreso Ordinario Nacional y de Elecciones, esta Comisión Especial rendirá un informe de sus actividades que servirá para orientar los trabajos del mismo y que le conferirá un carácter refundacional. Llamamos a todos los Convencionistas a seguir con mucha atención el desarrollo del Décimo Tercer Congreso de la UNT que se llevará cabo el 26 de Noviembre del presente año en las instalaciones del STUNAM y que, por todo lo expuesto en esta parte del informe, tendrá una gran relevancia ya que en dicho evento se renovará la directiva de nuestra Central y se debatirá en torno su futuro y estrategia.

Otras actividades de la UNT

Con la Fundación Friedrich Ebert está en proceso de firma un Convenio de Colaboración merced al cual se han organizado eventos relativos a temas como la reforma laboral, el seguro del desempleo, el cambio climático, el trabajo de género y de manera consistente en la campaña contra los contratos de protección patronal, desarrollando un amplio programa de trabajo con diversas medidas encaminadas a denunciar ante la opinión pública la corrupción asociada en una intrincada red de complicidades entre las Juntas de Conciliación y Arbitraje, los patrones y el sindicalismo corporativo.

Se ha dado seguimiento a las revisiones salariales y contractuales de los sindicatos afiliados, destacando por su complejidad la recientemente concluida revisión contractual en Volkswagen que se resolvió con un incremento salarial de alrededor del 6 % y la negociación que involucró a los Trabajadores del Colegio de Bachilleres en demanda de homologación con el personal de la UNAM, que se complicó por la pretensión de las autoridades del Colegio de canalizar los recursos autorizados para este concepto a un programa de reestructuración de funciones del personal académico con el que el sindicato no está de acuerdo. En este último caso se llegó a un acuerdo que fue avalado por la mayoría de los trabajadores pero que resultó muy controvertido.

Un grupo representativo de la UNT participó en la Asamblea Nacional hacia un Nuevo Constituyente celebrada en febrero de este año en la Ciudad de Querétaro, donde participan diferentes organizaciones denominadas De las Izquierdas, cuyo propósito es el de transformar el modelo económico, político y social del país.

En relación a las tareas de organización y sindicalización, en este espacio solo mencionaremos que se ha mantenido el apoyo a los Trabajadores del Corredor Industrial de Puebla, de Atento y de los Tecnológicos y los Bomberos del Estado de México entre otros, ya que en los informes de la Secretaría de Organización y Sindicalización y la Secretaria de Relaciones Exteriores, Alianzas y Actas, se informará de manera más puntual y detallada acerca de estos procesos. Actualmente se mantienen pláticas con la CSI y CSA a fin de constituir un foro paralelo a la Cumbre que sobre el tema del Cambio Climático se efectuará en Noviembre de este año.

La UNT se mantiene atenta al desarrollo del problema derivado de la jurisprudencia de la Suprema Corte que pretende reducir de 25 a 10 salarios mínimos del D. F. las pensiones de los trabajadores que tengan la opción de jubilarse con el esquema anterior a la Reforma de 1997 de la Ley del IMSS, ya que, aunque la decisión del Consejo Técnico del Instituto de no promover los recursos legales que darían lugar a que esta resolución del máximo tribunal del país se aplique en perjuicio de los futuros jubilados conjura lo que parecía un riesgo inminente, subsiste el peligro de que más adelante la Secretaria de Hacienda o el propio Instituto reactiven la jurisprudencia, por ello nuestro Secretario General, Francisco Hernández Juárez presentó una iniciativa de ley para eliminar esta eventualidad. De la misma manera se espera el fallo de la Suprema Corte en relación al amparo solicitado por el Sindicato de Sobrecargos en contra del conflicto de carácter económico promovido por Mexicana de Aviación.

Actividades dentro del Movimiento Nacional por la Soberanía Alimentaria y Energética, los Derechos de los Trabajadores y las Libertades Democráticas

Derivado del posicionamiento político acordado por la Segunda Asamblea Nacional del Movimiento, se perfiló un Plan de Acción que contempló una serie de movilizaciones y el impulso a una nueva Jornada Nacional de Lucha orientadas a encontrar una solución a la crisis económica, política y social, por lo que se trabajó en dos vías, una a través del diálogo con el Poder Ejecutivo, con la SEGOB y la otra, con el Poder Legislativo, para lo cual, el Movimiento Amplio desarrolló las siguientes acciones:

- Concentración ante la Cámara de Diputados el 1° de Septiembre de 2009.
- Firma de una agenda común con un grupo plural de diputados.
- Marcha el 15 de Octubre en apoyo al SME.
- Jornada Nacional de Protesta 11 de Noviembre del 2009.
- Marcha Nacional del 29 de Enero.
- Jornada de Protesta del 16 de Marzo.
- Movilización Nacional del primero de Mayo.
- Jornada de Protesta del primero de Julio.

Entre los ejes de este plan de acción podemos mencionar los siguientes:

- La transformación del régimen económico y político de la nación.
- En contra de la carestía asociada al incremento de los impuestos al consumo y al ISR y por un Aumento salarial de emergencia.
- Por el rescate del campo mexicano, cumplimiento del adendo del Acuerdo Nacional para el Campo y renegociación del TLCAN.
- Por la democratización del mundo del trabajo y rechazo de la Reforma Laboral promovida por el Titular de la STPS.
- Respeto a los derechos civiles y ciudadanos. No a la criminalización de la protesta social y a la persecución de los luchadores sociales.
- Solución a los conflictos del SME, del Sindicato Minero, de los trabajadores de la Banca de Desarrollo y a los trabajadores de Mexicana de Aviación.

Tras una serie de reuniones con la SEGOB para intentar establecer un nuevo esquema de negociación, las pláticas con el Poder Ejecutivo finalmente se cancelaron por causa de la ofensiva gubernamental en contra de las organizaciones sociales. El movimiento decidió entonces privilegiar el diálogo con el Poder Legislativo para lo cual se cuenta con un punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados en el que se plantea integrar un grupo plural de

legisladores para iniciar este proceso. Está pendiente sin embargo la designación de los diputados participantes por las distintas fracciones parlamentarias.

En estos días el Movimiento esta reevaluando su estrategia de cara a los retos que implica el inicio del próximo periodo ordinario de sesiones de las Cámaras de Diputados y Senadores en el que habrá de resolverse lo relativo al presupuesto del sector público y posiblemente, algunos otros temas como la reforma laboral, la miscelánea fiscal y ciertos aspectos de la reforma política. Entre los elementos de estrategia que se discuten en el Movimiento están la política de alianzas, el plan de acción y los temas prioritarios para los distintos referentes.

Actividades en la FESEBS

La participación de nuestro Sindicato ha sido determinante para la construcción de nuevos referentes políticos en nuestro país, con la finalidad de fundar un nuevo sindicalismo que sirva para reorientar el rumbo económico, político y social de nuestra nación, así como para romper con el corporativismo de Estado y por tanto mejorar las condiciones de vida, trabajo, salario, prestaciones y de contratación colectiva de los trabajadores, siendo éste el propósito que desde la década de los 80's dio origen al nacimiento de la Federación.

Durante este período se ha profundizado la política antisindical del gobierno en contra de los mineros, los maestros, los electricistas y los sobrecargos y pilotos de aviación; estos últimos tres sindicatos pertenecen a la Federación y en el caso particular del sector aéreo, la política gubernamental está instrumentando conflictos de naturaleza económica, con el claro propósito de dismantelar la contratación colectiva.

Por ello, ante estos embates la FESEBS se ha sumado al llamado de la UNT para fortalecer el "Movimiento Nacional", para desarrollar un programa de acciones que modifique la actual correlación de fuerzas desfavorable para los trabajadores del campo y la ciudad para construir acuerdos que permitan superar los desafíos que supone la crisis actual.

En estos momentos, la Federación se encuentra en el proceso de realizar la 17° Asamblea Nacional Ordinaria y de Elecciones, la cual se realizará el día 29 de Septiembre a las 17:00 horas, en el local sindical de nuestros compañeros del Sindicato Nacional de Empleados y Trabajadores del Nacional Monte de Piedad. Respecto a la nueva dirección de la Federación, se logró en principio, un consenso entre todas las organizaciones federadas para integrar una planilla de unidad encabezada por el Co. Arturo Zayún González, Secretario General del Sindicato del Monte de Piedad.

El programa de acción que está impulsando la Federación, consiste en:

- Que los abogados de las organizaciones sindicales en conflicto, elaboren una queja para presentarla ante el Consejo de la Judicatura Federal, en contra de las violaciones laborales y de los conflictos de naturaleza económica (ASSA y ASPA).
- Impulsar la alianza legislativa (encabezada por el compañero diputado Francisco Hernández Juárez), para la defensa de los trabajadores, los derechos colectivos y humanos.
- Impulsar las alianzas internacionales para evidenciar al Gobierno Federal y las violaciones a los derechos laborales.
- Concluir el proceso de recuperación de la Toma de Nota.

Trabajo Legislativo

Esta actividad en la LXI Legislatura ha sido desarrollada por el Dip. Francisco Hernández Juárez, el cual presentará en el marco de esta XXXV Convención Nacional, un informe detallado de iniciativas, puntos de acuerdo de este periodo legislativo.

Actividades al interior del STRM (mítines ante la SCT)

Las políticas erráticas que en materia de telecomunicaciones han seguido los gobiernos recientes han beneficiado a las compañías cableras dando lugar a un esquema de competencia depredador que inhibe la inversión en infraestructura y que evita que la mayoría de la población mexicana tenga acceso a servicios de Triple-Play con un mejor nivel de calidad y con precios más bajos.

En este contexto, Teléfonos de México ha gestionado, sin éxito hasta la fecha, la autorización para explotar el servicio de televisión. Las autoridades reguladoras han interpuesto toda clase de trabas a esta petición. Inicialmente y debido a la intervención del Titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del gobierno Foxista, Francisco Gil Díaz, actualmente alto funcionario de una empresa competidora vinculada a la telefónica española, se buscó condicionar la posible incursión de Telmex al mercado del video, al pago de una contraprestación y a la satisfacción de cuatro requisitos que se concretaron cuando la Comisión Federal de Competencia publicó el Acuerdo de Convergencia.

En dicho documento se señalaba que para autorizar la participación de Telmex en el llamado triple play se debían garantizar la interconexión, la interoperabilidad y la portabilidad numérica a otros competidores de telefonía

fija, así como la aplicación de normas de contabilidad separada que prevengan los subsidios cruzados. Cuando Telmex cumplió finalmente con estas condiciones, Televisa apoyada por las empresas dominantes en el sector de la televisión de paga agrupadas en la CANITEC, comenzaron a presionar a las autoridades reguladoras mediante la interposición de una serie de amparos por presuntas prácticas monopólicas cuyo propósito de fondo era impedir o, por lo menos, retrasar el ingreso de Telmex al mercado del video.

Estos elementos fueron valorados por la XXXIV Convención del STRM, acordándose realizar una gran movilización nacional a través de mítines en la SCT para exigir la participación de los telefonistas en el servicio de video y lograr la modificación al título de concesión a Telmex para otorgar el triple play, esto es, transmitir telefonía, Internet y televisión restringida en la red que los telefonistas construimos durante varias décadas.

El primer mitin se realizó el 11 de noviembre de 2009 en todo el país, dentro del marco de la Jornada de Lucha del Movimiento Nacional y posteriormente, a partir del 20 de enero, se inició un programa de mítines semanales consistente en 12 eventos diferidos frente a esta Secretaría y en todas sus dependencias a nivel nacional con la participación de todas las secciones y especialidades que integran nuestro sindicato. Hasta el momento no se ha logrado nuestro objetivo, sin embargo, empieza a haber señales tendientes a modificar la concesión a Telmex; consideramos que esta Convención deberá valorar las condiciones actuales y acordar la estrategia correspondiente.

Compañeras y Compañeros Convencionistas:

Este es el informe de actividades realizadas por la Comisión de Acción Política durante el período 2009-2010, les reiteramos que, derivado de la nueva distribución de funciones establecida en los nuevos Estatutos, algunos de los temas que se describían en este reporte, hoy se presentarán a ustedes en los informes de la Secretarías de: Organización y Sindicalización, Prensa y Propaganda, Equidad de Género y de Relaciones Exteriores, Alianzas y Actas, por lo que en éste, solo los hemos comentado de forma breve.

Aprovechamos este espacio para expresar nuestro agradecimiento al Co. Francisco Hernández Juárez por su apoyo en el desarrollo del Programa de Acción encomendado, agradecemos también la colaboración de nuestras compañeras secretarías Hilda Ruíz Moreno y Amelia Galicia Boué, en los trabajos efectuados.

Hacemos un reconocimiento a los Secretarios Generales Locales, a los Comités Ejecutivos Locales, a las y los delegados y a todas y todos los compañeros

telefonistas de las secciones matriz y foráneas, por su decidida participación en las diversas acciones de la Jornada Nacional de Lucha convocadas por el STRM, la UNT y el “Movimiento Nacional”, durante el presente periodo, para enfrentar el embate de la política antisindical en contra del sindicalismo independiente y democrático, el intento de dismantelar la contratación colectiva y el sistema de seguridad social, la política de contención salarial y programas de ajuste impuestos por el modelo de desarrollo económico, político y social diseñado y ejecutado por el Gobierno Federal.

El esfuerzo realizado hasta hoy por el STRM se ha caracterizado por una gran capacidad de convocatoria, de participación combativa y de una clara convicción de nuestra lucha y objetivos, sin embargo, no ha sido suficiente como para modificar la correlación de fuerzas y lograr la emancipación de la clase trabajadora, particularmente porque otras organizaciones sindicales no han logrado avanzar en su madurez política y desarrollar acciones contundentes como la huelga nacional y detener el atropello y la embestida de la política neoliberal del gobierno.

Es claro que la clase política, los partidos políticos, la delincuencia organizada y las oligarquías están orientando su estrategia para el proceso electoral del 2012 y mantener, acceder o recuperar el poder y los ciudadanos somos los que menos importamos en su proyecto. Por ello, convocamos nuevamente al STRM a mantener la movilización social como instrumento de lucha, de resistencia, de protesta y de propuesta que nos permitan avanzar en la transformación de nuestra Nación.

Lograr este propósito también requerirá de mantener el respaldo a las iniciativas y el trabajo de los Legisladores de la Alianza Clasista para pugnar por construir un Nuevo Pacto Social que propicie la distribución equitativa del ingreso, la inclusión de las clases marginadas, la impartición de justicia y la igualdad social. Solo de alcanzarse estos objetivos, habría realmente razones para festejar el Bicentenario de Nuestra Independencia y el Centenario de la Revolución Mexicana, gestas históricas donde nuestros antepasados ofrendaron sus vidas por lograr estas mismas aspiraciones.

Fraternalmente,

“UNIDAD, DEMOCRACIA Y LUCHA SOCIAL”

Septiembre de 2010

COMISIÓN DE ACCIÓN POLÍTICA

Muchas Gracias